Gobierno de JUJUY
(Ministerio de Salud)

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE FARMACIA

CIRCULAR N° 03/19

A todos los Farmacéuticos responsables de

Establecimientos habilitados en la ciudad de La Quiaca

S/D

Por la presente se comunica a todos los Farmacéuticos responsables de Establecimientos con Servicios de Farmacia habilitados en la ciudad de La Quiaca, que por cierre transitorio de la Farmacia Jorge Uro II, los turnos correspondientes a los días 14,19 y 24 de febrero de dicha Farmacia, serán efectuados por la Farmacia Santo San Expedito, cita en calle 25 de mayo N°51, bajo la dirección técnica del Farm. Roberto E. López. Se solicita la actualización en la cartelera de turnos.

Atentamente.

Para circular a todas las Farmacias, de la ciudad de La Quiaca

FARM. FANNY G. MAN[illegible]
INSPECTORA DPTO. PCIAL. DE FARMACIA
MINISTERIO DE SALUD
M.P. 147

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION PROVINCIAL DE HOSPITALES
JUJUY
DEPTO. PCIAL. DE FARMACIA
COORD. DE ATENCION DE LA SALUD

MC

Departamento Provincial de Farmacia / Ministerio de Salud
Independencia 41 – Planta Alta – Of. 4 \ S. S. de Jujuy - Jujuy, Argentina
Tel- Fax: 0388-4221268 – dpfjujuy@gmail.com